

INFORME DEL COMISARIO

Señores
EUROMI
Ciudad

Dando cumplimiento a las disposiciones y reglamentos internos de la Compañía EUROMI. procedo a presentar el informe como Comisario Principal que fui nombrada por la Junta General de Accionistas. He revisado los Estados Financieros del ejercicio económico que finalizo el 31 de Diciembre del 2003 los mismos que son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Como parte de esta revisión, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de la compañía y/o administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como del cumplimiento de las resoluciones de la Junta General,

En nuestra revisión no se revelaron situaciones que, en nuestro parecer y opinión se los considere incumplimiento por parte de EUROMI S.A

Atentamente,

Jessica Durazno
JESSICA DURAZNO N.
COMISARIO

